Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán 01 NOV 2019

VISTO el Expediente Nº 29120/2019 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna Nº 048/2019 solicita la designación del Profesor Hugo Leonardo Serrano en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza", en 6 (seis) Horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" del Plan Electivo y en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" Plan Electivo del Ciclo Superior, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las horas para el normal desarrollo de las clases.

Que en dichas horas se encontraba designada la Prof. Pamela M. Laura Medina Álvarez en reemplazo de la Prof. Stella Prado.

Que la Prof. Pamela M. Laura Medina Álvarez solicitó licencia por estudios de posgrado Expediente N° 29004/2019.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 078/19 aconseja al Rector no conceder la licencia solicitada en las horas en que no revestía carácter regular.

Que se debe contar con un orden de mérito con los inscriptos 2019.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor **HUGO LEONARDO SERRANO** DNI: 37.502.179 como Docente Suplente en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el reintegro de la Suplente de las horas, siempre que no exceda el 31 de marzo del 2020 o antes si se elabora un orden de méritos con los inscriptos 2019.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Profesor **HUGO LEONARDO SERRANO** DNI: 37.502.179 como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" Plan Electivo del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el reintegro de la Suplente de las horas, siempre que no exceda el 31 de marzo del 2020 o antes si se elabora un orden de méritos con los inscriptos 2019.

ARTÍCULO 3º.- Designar al Profesor **HUGO LEONARDO SERRANO** DNI: 37.502.179 como Docente Interino en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Biología" Plan Efectivo del Ciclo Superior del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el reintegro de la Suplente de las horas, siempre que no exceda el 31 de marzo del 2020 o antes si se elabora un orden de méritos con los inscriptos 2019.

ARTÍCULO 4°.- Instruir a la Directora gestione la elaboración de un orden de mérito con los inscriptos 2019.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ARTÍCULO 5°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 7º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION Nº 2170 2019

PGS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN